

CIRCULAR No 018-2017

DE: OFICINA DE TALENTO HUMANO
PARA: PERSONAL ADMINISTRATIVO CDM
ASUNTO: CAMBIO DE HORARIO DICIEMBRE
FECHA: DICIEMBRE 05 DE 2017

Por medio del presente informamos a los funcionarios que cumplen el horario de atención administrativo, que la institución ha dispuesto un cambio en el horario laboral por temporada navideña, el cual quedaría de la siguiente forma entre el 11 de diciembre y el 22 de diciembre de 2017:

Lunes a Jueves: De 8:00 a.m. a 12 m y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes: 8:00 a.m. a 3:00 p.m. en jornada continua.

El jueves 07 de diciembre el horario será de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. en jornada continua.

Les solicitamos a los funcionarios que no se puedan acoger a este horario, informar oportunamente en la oficina de talento humano.

A partir del 26 de diciembre de 2017 inicia el período de vacaciones colectivas de los funcionarios administrativos, el cual se extiende hasta el 12 de enero (inclusive) de 2018, les solicitamos diligenciar los formatos de solicitud de vacaciones oportunamente e informar si se requiere laborar en la institución dentro del período de vacaciones colectivas.

Atentamente,

GERSON ORIOL TAPASCO ALZATE
Talento Humano